



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 MAR 2015

Expte. N° 26/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por las autoridades de la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma ponen en conocimiento que los días viernes 8 y sábado 9 de mayo de 2015 se llevarán a cabo en la ciudad de Buenos Aires las "XI Jornadas de la Región Metropolitana de la Sociedad Argentina de Pediatría", organizadas por la citada entidad.

QUE los objetivos del evento son: Actualizar conceptos para la toma de decisiones en la práctica profesional; intercambiar ideas para el logro de un buen control de salud, y detectar alteraciones en forma temprana con la consiguiente derivación oportuna frente a la presencia de una probable patología.

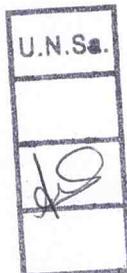
QUE asimismo y teniendo en cuenta la proyección científica que tendrán las jornadas y la actualidad de su temario, solicitan el auspicio de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0239-97,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta a las "XI Jornadas de la Región Metropolitana de la Sociedad Argentina de Pediatría", que se llevarán a cabo durante los días viernes 8 y sábado 9 de mayo de 2015 en la ciudad de Buenos Aires, organizado por la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELÉNA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0203-15